



Nuestro  
Cantón

2011

Este documento presenta información relevante de nuestro cantón entre ellos, reseña histórica, aspectos geológicos, hidrografía, clima, división territorial, entreo otros

[www.munimontesdeoro.go.cr](http://www.munimontesdeoro.go.cr)



Municipalidad de Montes de Oro

Teléfono: 2639-9020

Fax: 2639-80-83

Sitio web: [www.munimontesdeoro.go.cr](http://www.munimontesdeoro.go.cr)

---

## **GENERALIDADES DEL CANTÓN**



Municipalidad de Montes de Oro

Teléfono: 2639-9020

Fax: 2639-80-83

Sitio web: [www.munimontesdeoro.go.cr](http://www.munimontesdeoro.go.cr)

---

## **BREVE RESEÑA HISTÓRICA**

El territorio que actualmente corresponde al Cantón de Montes de Oro estuvo habitado por indígenas del llamado Grupo Chorotega; formó parte de la Provincia de Orotina, gobernada por el Cacique Gurutiña; una de las cinco en que se dividían los Chorotegas.

Los primeros pobladores que llegaron a la región a mediados de la segunda mitad del siglo XIX, fueron los señores Ramón González Alvarado y familia, Celso González, Antonio Vega y Juan Simón Jiménez, entre otros.

Antiguamente la hoy Ciudad de Miramar se denominó Los Quemados. Sobre el particular existe la versión de que se debe a la coloración de los montes, lo cual da la impresión que han sido quemados; otra explicación es que anteriormente existía la costumbre, por parte de los cazadores, de prenderle fuego a los cerros todos los años. El origen del nombre Miramar se debe a don Francisco de Paula Amador, en una visita que hizo al lugar, propuso este nombre, dado que se aprecia muy bien el mar, específicamente el Golfo de Nicoya. Fue así como por acuerdo ejecutivo N°18 del 23 de abril de 1897, a solicitud de los vecinos, se cambió el nombre de Los Quemados por el de Montes de Oro siendo nuestro cantón y para el distrito el de Miramar como población principal.

En la división territorial escolar de la República de Costa Rica de 1886 no aparece escuela para la región del actual cantón; en cambio en la ley N°64, publicada en La Gaceta N°193, del 19 de agosto de 1888, aparecen los salarios de los directores de la escuela de varones y de mujeres, del Distrito III Los Quemados del cantón Primero Puntarenas, de la comarca de igual nombre; lo cual indica que a partir de este último año existían 15 aulas en la localidad. En un principio el centro escolar se denominó escuela Mixta de Miramar, hoy lleva el nombre de don José María Zeledón Brenes, compositor de la letra de



Municipalidad de Montes de Oro

Teléfono: 2639-9020

Fax: 2639-80-83

Sitio web: [www.munimontesdeoro.go.cr](http://www.munimontesdeoro.go.cr)

---

nuestro Himno Nacional. El Liceo Miramar inició sus actividades docentes en 1971, en la segunda administración de Don José Figueres Ferrer.

La iglesia se construyó en 1922, con advocación a nuestra Señora del Carmen. Durante el arzobispado de monseñor Don Rubén Odio Herrera, tercer arzobispo de Costa Rica, en el año 1955, se erigió la parroquia; la cual actualmente es sufragánea de la Diócesis de Tilarán de la provincia eclesiástica de Costa Rica.

La cañería se inauguró en 1908 y el alumbrado eléctrico en 1910, en el primer gobierno de Don Cleto González Víquez.

En la administración de Don Alfredo González Flores, el 17 de julio de 1915, en Ley N°42, se le otorgó el título de Villa a la Población de Miramar, cabecera del cantón creado en esa oportunidad. Posteriormente, el 10 de diciembre de 1965, en el gobierno de don Francisco Orlich Bolmarcich, se promulgó la Ley No 3615 que le confirió a la villa, la categoría de Ciudad.

En julio de 1915 se llevó a cabo la primera sesión del Concejo de Montes de Oro; integrado por los regidores propietarios señores Leonardo Jiménez Sánchez, Rafael Quirós, Rafael Fonseca y José María Agüero Gómez. El secretario municipal fue Don Jorge Antonio González Badilla.

El nombre del cantón tiene relación con los montes de la región cuya riqueza aurífera fue descubierta por don José de los Santos González, dando origen al establecimiento de las minas de oro de Providencia, Montezuma y Bellavista.



Municipalidad de Montes de Oro

Teléfono: 2639-9020

Fax: 2639-80-83

Sitio web: [www.munimontesdeoro.go.cr](http://www.munimontesdeoro.go.cr)

---

## **CREACIÓN Y PROCEDENCIA**

En Ley N°42 del 17 de julio de 1915, Montes de Oro se constituyó como el cantón número cuatro de la Provincia de Puntarenas, con tres distritos. Se designó como cabecera la Población de Miramar.

Montes de Oro procede del Cantón de Puntarenas, establecido este último en Ley N°22 del 4 de noviembre de 1862.

## **ASPECTOS FÍSICOS**

### **Geología**

El Cantón de Montes de Oro está constituido geológicamente por materiales de los períodos Terciario y Cuaternario; siendo las rocas volcánicas del Terciario las que predominan en la región.

Del Período Terciario se encuentran rocas de origen volcánico e intrusivo. Las volcánicas de la Época del Mioceno corresponden al Grupo Aguacate y a la Formación Monteverde; el Grupo Aguacate está compuesto principalmente por coladas de andesita y basalto, aglomerados, brechas y tobas, se ubica al norte y sur del Cerro Pan de Azúcar, lo mismo entre el sector aledaño al Poblado San Miguelito y el área al este de La Laguna y de éste último hasta el Poblado Ciruelas; la Formación Monteverde está constituida por lavas y tobas andesíticas, tobas riodacíticas, cubierta por suelos lateríticos que se localiza en Cerro Zapotal. Las rocas intrusivas de la Época del Plioceno Pleistoceno pertenecen a los intrusivos adamellíticos de Guacimal, ubicados al norte del cantón, aledaño a los poblados de San Buenaventura y Ventana.

Entre los materiales del Período Cuaternario se hallan rocas de origen sedimentario de la Época del Holoceno, las cuales corresponden a depósitos



Municipalidad de Montes de Oro

Teléfono: 2639-9020

Fax: 2639-80-83

Sitio web: [www.munimontesdeoro.go.cr](http://www.munimontesdeoro.go.cr)

---

fluviales y coluviales, localizados en las márgenes del Río Seco, en el sector aledaño a la carretera regional N° 144, que va desde Ciudad de Miramar hasta el sector norte del Poblado de Laguna.

## Geomorfología

El Cantón de Montes de Oro presenta dos unidades geomórficas, denominadas forma de origen volcánico y de sedimentación aluvial.

La unidad de origen volcánico está representada por lomeríos de fuerte pendiente en Sierra Minera de Tilarán, la cual se ubica al norte del cantón, a partir del sector entre el Cerro Pan de Azúcar y Lomas Castro, así como entre los poblados de Río Seco y Cuatro Cruces, lo mismo que desde el sitio Ojochal hasta el Poblado de San Miguelito, la cual se caracteriza por presentar un relieve fuerte en toda su extensión; lomas con laderas de pendiente cercana a los 30° son frecuentes en toda la subunidad, los fondos de los valles por lo general son angostos, apenas unos pocos metros más anchos que el cauce, las cimas de las lomas y cerros también suelen ser angostos pero redondeadas, las zonas más elevadas presentan el mismo tipo de relieve, pero sus formas están más redondeadas por la presencia de un mayor espesor de cenizas, que se evidencia en el Poblado Jabonal, esta subunidad está constituida por rocas como lavas basálticas y andesíticas, aglomerados, tobas e ignimbritas en una desordenada alternancia; una cubierta de ceniza de espesor variable se extiende en la mayor parte de ella, sobre todo en las tierras altas, la mayoría de las rocas pertenecen al Grupo Aguacate, pero las más redondeadas probablemente pertenezcan a la formación Monteverde, su origen se debe a la actividad volcánica, con alguna pequeña influencia de la actividad intrusiva de Guacimal, como pequeños diques y es muy probable que el inicio de la actividad haya sido fisural y ésta se fue tapando por los propios



Municipalidad de Montes de Oro

Teléfono: 2639-9020

Fax: 2639-80-83

Sitio web: [www.munimontesdeoro.go.cr](http://www.munimontesdeoro.go.cr)

---

materiales expelidos, lo que ocasionó la formación de aberturas aisladas, dando origen a cráteres centrales.

La unidad de sedimentación aluvial se divide en dos subunidades, llamadas restos de superficies planas originados por corrientes de lodo y llanura aluvial de Pitahaya Chomes. La subunidad restos de superficies planas originadas por corrientes de lodo, se encuentra entre Ciudad de Miramar y el Poblado de Santa Rosa, así como en las proximidades del poblado de Zagala Vieja y el sector sureste del mismo, la cual ocupa la parte alta de terrenos que en superficie son planos, con un suave declive de menos de  $1^\circ$  hacia el suroeste, su altura promedio es de 200 metros, toda la subunidad pudo estar unida en un tiempo, por lo menos las áreas hoy atravesadas por la Carretera Interamericana y posteriormente separada por la erosión del Río Seco, los ríos que la cortan originan laderas suavemente convexas que se convierten en verticales al encontrar materiales más resistente, esta subunidad se compone de corrientes de lodo, los fragmentos originados de los Montes del Aguacate, tienen gran abundancia de cuarzo y basalto, en las otras áreas dominan los fragmentos de andesitas, basalto, todo dentro de una matriz arcillosa y arenosa, su origen está en el aporte, que en un pasado efectuaron los ríos y quebradas del área, la gran meteorización de la sierra minera de Tilarán originó grandes corrientes de lodo provocando la formación de grandes abanicos aluviales, que posteriormente y en correspondencia con el ascenso del área, fueron cortados por los mismos ríos. La subunidad llanura aluvial de Pitahaya Chomes se localiza al suroeste del sector, entre el área al oeste del Poblado Ciruela y finca Naranjo, próxima al límite cantonal, donde su pendiente en dirección al Golfo de Nicoya, es menor de  $1^\circ$ , los ríos que la cortan, se encuentran a unos tres metros abajo de la superficie, esta subunidad se compone de fracciones igualmente volcánicas pero finas, del tipo de limos, arcilla y arena; su origen se debe al aporte efectuado por los ríos Seco y Ciruelas, al principio, el relleno se inició dentro del Golfo de Nicoya a manera



Municipalidad de Montes de Oro

Teléfono: 2639-9020

Fax: 2639-80-83

Sitio web: [www.munimontesdeoro.go.cr](http://www.munimontesdeoro.go.cr)

---

de pequeños deltas que poco a poco fueron emergiendo y uniéndose unos a otros, hasta que todos los materiales traídos eran depositados estrictamente en un ambiente continental.

## **Altitudes**

Las elevaciones, en metros sobre el nivel medio del mar, de los centros urbano de los distritos del cantón son las siguientes:

Miramar 340 m.s.n.m., Unión 620 m.s.n.m. y San Isidro 150 m.s.n.m.

## **Hidrografía**

El sistema fluvial del Cantón de Montes de Oro, corresponde a la Vertiente del Pacífico, el cual pertenece a las cuencas de los ríos Abangares y Barranca.

La primera es drenada por los ríos Aranjuez, Seco, Ciruelas y Naranjo; este último con sus afluentes: los ríos Tiocinto, Naranjito y San Miguel, los cuales nacen en el cantón, en las laderas de la Sierra Minera de Tilarán, cuyas aguas van de noreste a suroeste. Los ríos Aranjuez, San Miguel y Tiocinto son límites cantonales; los dos primeros con Puntarenas y el último con Esparza.

La Cuenca del Río Barranca es irrigada por los ríos Guatuso y Jabonal, el primero con sus afluentes: las quebradas Honda y Arrieta y el segundo con la Quebrada Mela. Los citados cursos de agua, excepto Guatuso, nacen en Montes de Oro cuyas aguas van de noroeste a sureste y de norte a sur. Los ríos Jabonal, Guatuso y la Quebrada Honda, son límites cantonales; el primero con San Ramón de la Provincia de Alajuela y los otros con Esparza.





Municipalidad de Montes de Oro

Teléfono: 2639-9020

Fax: 2639-80-83

Sitio web: [www.munimontesdeoro.go.cr](http://www.munimontesdeoro.go.cr)

---

## Clima

### CUADRO N° 1. Precipitación y Temperatura Promedio Anual

Estación	Precipitación Anual en mm	Temperatura Promedio Anual (°C)
Miramar	3 089,50	
San Miguel de Barranca	2 043,20	27,20

### Referencia del Mapa Básico de Costa Rica

Hojas del mapa básico 1:50 000 Geográfico Nacional (IGN): Chapernal, Juntas, Miramar y San Lorenzo.

### Áreas Protegidas del Cantón

#### Zona Protectora Montes de Oro

Se encuentra ubicada al este de el Distrito Unión y el Distrito Miramar y fue creada mediante decreto N° 23142 - MIRENEM del 27 de abril de 1994.

#### Refugio Natural de Vida Silvestre Peñas Blancas

Se encuentra ubicado en el distrito uno, Miramar, en las inmediaciones de la comunidad de Peñas Blancas, comprendiendo parte de territorio del vecino



Municipalidad de Montes de Oro

Teléfono: 2639-9020

Fax: 2639-80-83

Sitio web: [www.munimontesdeoro.go.cr](http://www.munimontesdeoro.go.cr)

---

Cantón de Esparza. Fue creada mediante la ley No. 7018 del 13 de diciembre de 1985, artículo 28. Posee una rica fauna nativa y una gran biodiversidad. Tiene altitudes que van desde los 100 metros hasta los 500 metros sobre el nivel del mar. Siendo muy variada su topografía.

## **CAPACIDAD DE USO DE LAS TIERRAS**

Entre ciudad Miramar, las villas La Unión y al este de Tigre, lo mismo que al este del límite cantonal, que representan un 30% de la región, debe destinarse únicamente a la protección de cuencas hidrográficas, vida silvestre y/o propósitos estéticos, ya que presenta limitantes o condiciones tan severas como alta susceptibilidad de los terrenos a la erosión, pendientes muy fuertes.

Un 24% de Montes de Oro, desde el Cerro Pan de Azúcar hasta el Cerro La Peña; así como al oeste de la Ciudad Miramar, aledaña a los poblados Barbudal, Zagala Nueva, Cedral, San Miguelito, al sur de San Buenaventura y el Cerro atravesado, es apta para todo tipo de uso, sin embargo en ella se restringe en alto grado las plantas a elegir, además que necesita métodos intensivos de manejo y conservación de suelos.

La zona al suroeste de Ciudad Miramar, lo mismo que en Villa Tigre y los poblados Santa Rosa, al sur de Ciruela; así como desde el poblado Zagala Vieja hasta el sector norte de Barbudal, que constituyen un 15% de la región, debido a algunos factores limitantes severos para ciertos tipos de labores o usos posibles, obliga a una selección muy cuidadosa de su uso, a la ejecución de prácticas muy especiales de conservación o ambas a la vez.

Al norte del cantón, en el sector próximo a los poblados Bajo Caliente, Palmital y el área norte de Quebrada Caldera, que constituyen un 14% del área



Municipalidad de Montes de Oro

Teléfono: 2639-9020

Fax: 2639-80-83

Sitio web: [www.munimontesdeoro.go.cr](http://www.munimontesdeoro.go.cr)

---

cantonal, presenta limitantes tales que la hace apta únicamente para la utilización racional del bosque mediante técnicas especiales de extracción.

Parte del sector aledaño al Poblado San Buenaventura, lo mismo que desde la Quebrada Encanto hasta la zona norte del Poblado Río Seco, que constituye un 13% de Montes de Oro, presenta limitantes que lo hacen apto para cultivos permanentes de tipo semibosque y precisa cuidadosas prácticas de manejo.

Un 4% de la superficie cantonal, desde el sector sur del Poblado Ciruela hasta las proximidades del límite sur de la región, lo mismo que el área cercana a Finca Naranjo, es apta para cualquier uso, sin embargo requiere una selección más cuidadosa de los cultivos y actividades a desarrollar.

## **POSICIÓN GEOGRÁFICA**

Las coordenadas geográficas medias del Cantón Montes de Oro están dadas por 10°08'12" latitud norte y 84°44'07" longitud oeste.

La anchura máxima es de veintisiete kilómetros, en dirección noreste a suroeste, desde unos 2 500 metros aguas arriba de la confluencia de las quebradas Colorado y Las Vueltas, hasta la unión de los ríos Naranjo y San Miguel.



Municipalidad de Montes de Oro

Teléfono: 2639-9020

Fax: 2639-80-83

Sitio web: [www.munimontesdeoro.go.cr](http://www.munimontesdeoro.go.cr)

## DIVISIÓN TERRITORIAL

En la actualidad el cantón está dividido territorialmente de tres distritos, Miramar 01, Unión 02 y San Isidro 03.

### CUADRO N°3. Áreas por Distrito

CANTÓN	ÁREA Km <sup>2</sup>
MONTES DE ORO	246,85

DISTRITO	ÁREA Km <sup>2</sup>
Miramar	110,64
Unión	78,33
San Isidro	57,88

Fuente I.G.N (Instituto Geográfico Nacional)

### CUADRO N° 5. Población

Población total cerrada por sexo			
Cantón y Distrito			
Al 31 de diciembre del 2006			
Cantón y distrito	Al 31 de diciembre del 2006		
	Total	Hombres	Mujeres
Montes de Oro	12 307	6 231	6 076
Miramar	7 678	3 865	3 813
Unión	1 562	813	749
San Isidro	3 067	1 553	1 514

Fuente de INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censo)



Municipalidad de Montes de Oro

Teléfono: 2639-9020

Fax: 2639-80-83

Sitio web: [www.munimontesdeoro.go.cr](http://www.munimontesdeoro.go.cr)

---

### **Otros Datos de Interés**

En el cantón se encuentra la Clínica Miramar, ubicada en la ciudad de igual nombre.

Las principales actividades agropecuarias del cantón son los cultivos de caña de azúcar, maíz, arroz, café, frijol y árboles frutales y la ganadería.

La totalidad del área cantonal, constituye una zona de mineralización aurífera con sulfuros de hierro, zinc y cobre; en el cual aparecen en el sector norte vetas y zonas de cizallamiento de oro y plata; ésta zona corresponde al Distrito Minero Miramar con minas de explotación de oro y plata.



Municipalidad de Montes de Oro

Teléfono: 2639-9020

Fax: 2639-80-83

Sitio web: [www.munimontesdeoro.go.cr](http://www.munimontesdeoro.go.cr)

---

## **AMENAZAS HIDROMETEOROLÓGICAS DEL CANTÓN DE MONTES DE ORO.**

El Cantón de Montes de Oro posee una red fluvial bien definida, la misma cuenta con un grupo de ríos y quebradas que se pueden considerar el punto focal de las amenazas hidrometeorológicas del cantón, dicha red de drenaje está compuesta principalmente por:

- Río Aranjuez
- Río Naranjo
- Río Ciruelas
- Río Seco
- Quebrada Tigre
- Quebrada Ugalde

De estos ríos y quebradas algunos, han disminuido el período de recurrencia de inundaciones, lo anterior por causa de la ocupación de las planicies de inundación y el desarrollo urbano en forma desordenada y sin ninguna planificación, deforestación y el desarrollo agropecuario al margen de las leyes que regulan el desarrollo urbano y forestal.

A lo anterior, se suma el lanzamiento de desechos sólidos a los cauces, redundando en la reducción de la capacidad de la sección hidráulica y provocando el desbordamiento de ríos y quebradas. Esta situación ha sido generada por la construcción de viviendas cercanas a los ríos en el Cantón de Montes de Oro.



Municipalidad de Montes de Oro

Teléfono: 2639-9020

Fax: 2639-80-83

Sitio web: [www.munimontesdeoro.go.cr](http://www.munimontesdeoro.go.cr)

---

Las zonas o barrios que pueden ser más afectados y con alto riesgo por las inundaciones y avalanchas de los ríos y quebradas antes mencionadas son:

- Río Aranjuez: Bajo Caliente.
- Río Naranjo: La Isla.
- Río Seco: La Unión
- Río Ciruelas: Buena Vista
- Quebrada Tigre: San Isidro
- Quebrada Ugalde: San Isidro

## **AMENAZAS GEOLÓGICAS CANTÓN DE MONTES DE ORO**

### **Amenazas Sísmicas**

El Cantón de Montes de Oro se localiza dentro de una región sísmica caracterizada por presentar eventos sísmicos generados por el choque de las placas Coco-Caribe.

Estos eventos se caracterizan por ser de magnitudes altas, a profundidades mayores de 20 km epicentros alejados de los centros de población.

Existen registros históricos que indican, la presencia de sismos de importancia frente a las Costas del Pacífico, causando daños al cantón.

Además se debe hacer mención del sismo de Orotina de 1924, el cual se presentó con una magnitud muy importante, causando daños en la región.

Más recientemente, en 1990 se presentó un evento sísmico frente a las costas de Cóbano, el cual también ocasionó daños importantes en la región.



Municipalidad de Montes de Oro

Teléfono: 2639-9020

Fax: 2639-80-83

Sitio web: [www.munimontesdeoro.go.cr](http://www.munimontesdeoro.go.cr)

---

Los efectos geológicos más importantes de un sismo cerca del Cantón de Montes de Oro son:

- Amplificaciones de la onda sísmica en aquellos lugares donde el tipo de suelo favorece este proceso (terrenos conformados por arenas, aluviones, etc.). Los poblados más vulnerables son: Barbudal, Ciruelas y Zagala Nueva.
- Licuefacción del suelo (comportamiento del suelo como un líquido debido a las vibraciones del terreno), sobre todo en aquellas áreas donde los terrenos están conformados por acumulación de arenas.
- Deslizamientos de diversa magnitud sobre todo en los sectores donde la pendiente del terreno tiende a ser mayor. Las áreas más vulnerables son aquellas localizadas hacia el Norte del cantón, donde se encuentran los poblados de Cabuyal, Unión, Palmital, Bajo Caliente, Ventanas y Cedral.
- Asentamientos de terrenos, en aquellos sectores donde se han practicado rellenos mal compactos o existen suelos que por su origen son poco compactos (aluviones, arenas, etc.).
- Fracturas en el terreno, con daños diversos a la infraestructura.

### **Deslizamientos (Inestabilidad de Suelos)**

Las características topográficas y geológicas propias del Cantón de Montes de Oro, lo hacen vulnerable a la inestabilidad de laderas, sobre todo hacia el norte del cantón, donde la pendiente del terreno es más abrupta.

Los poblados más vulnerables son: Cabuyal, Unión, Palmital, Bajo Caliente, Ventanas y Cedral.

Además son susceptibles a inestabilidad de suelos aquellos lugares donde se han practicado cortes de caminos y rellenos poco compactos.





Municipalidad de Montes de Oro

Teléfono: 2639-9020

Fax: 2639-80-83

Sitio web: [www.munimontesdeoro.go.cr](http://www.munimontesdeoro.go.cr)

---

Los efectos más importantes de los deslizamientos serían:

- Sepultamiento de viviendas.
- Daños diversos a caminos.
- Avalanchas de lodo, generadas por represamientos de ríos, afectando sobre todo aquella infraestructura localizada cerca del cauce del río o dentro de la llanura de inundación de los mismos.
- Daños a ganadería y cultivos.



Municipalidad de Montes de Oro

Teléfono: 2639-9020

Fax: 2639-80-83

Sitio web: [www.munimontesdeoro.go.cr](http://www.munimontesdeoro.go.cr)

---

## RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO

Dadas las características geológicas, topográficas y climáticas del Cantón de Montes de Oro, se deben tomar en cuenta las siguientes recomendaciones para el desarrollo urbano:

1. Evite la concesión de permisos de construcción sobre laderas de fuerte pendiente o al pie de las mismas, igual restricción se debe aplicar para sectores donde existen antecedentes de inestabilidad.
2. En sectores donde existan fallas geológicas es importante mantener una franja de no construcción a ambos lados de la traza de falla. Si tiene dudas, consulte con un profesional del ramo.
3. Darle seguimiento a los permisos de construcción o intervenir los mismos en los casos que se compruebe que la práctica constructiva o la calidad de los materiales no es la más adecuada, de tal manera que garantice su resistencia a los sismos.
4. Controlar los permisos de construcción sobre rellenos, pues en general estos no reúnen las condiciones adecuadas para ello.
5. Considerar aquellas áreas vulnerables a los diferentes desastres cuando sean planeadas y diseñadas obras de infraestructura de importancia comunal (rellenos sanitarios, acueductos, caminos etc.)